

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias por el que se acuerda la adjudicación definitiva de dos parcelas de uso industrial en el SAU-4 “El Tomillar”, lo que se comunica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: privado.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de parcelas IA214 e IA215 en polígono industrial “El Tomillar”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Precio del contrato: 293.458 euros más IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: “Talleres Leandro, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 293.458 euros más IVA. Total: 346.280,44 euros.

Lozoyuela, a 29 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Antonio Hernanz Hernanz.

(02/9.715/10)